



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00143784- -UNC-ME#PRI

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Programa del Curso Corto de Posgrado MERCADOTECNIA TURÍSTICA, TURISMO SOSTENIBLE Y TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GESTIÓN TURÍSTICA - CAMPUS ARGENTINA GLOBAL.3066/OC-AR; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento, a desarrollarse a partir del 21 de marzo de 2022, es organizado en conjunto por esta Casa de Altos Estudios y la Universidad de Cantabria (España) y costeadado con fondos del BID y el Ministerio de Educación de la Nación, por un monto total de \$ 3.525.590;

Que en Nota N° NO-2022-00147090-UNC-PRI#REC (orden 9) la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita que se le adelante la totalidad del mencionado importe, hasta tanto se efectúe la transferencia desde el Ministerio de Educación a la cuenta de la Secretaría de Gestión Institucional, y autorización para el abono, en concepto de ayuda económica a los asistentes, del monto de la asignación de \$ 50.000 para quienes asistan provenientes de diferentes provincias de nuestro país y de \$ 10.000 para los que residen en esta ciudad, destinados a financiar los gastos de alojamiento y almuerzo/cena;

Que, conforme informa la Dirección General de Presupuesto al orden 18, con fecha 18 de marzo 2022 se transfirió dicho importe en concepto de adelanto de fondos destinados a financiar el referido Programa;

Que, según surge de los comprobantes agregados al orden 20 por la Dirección General de Tesorería, en la Cta. Cte. N° 213.19001/51 se contabilizó la mencionada suma a partir del 19 de mayo de 2022;

Por ello y teniendo en cuenta lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional al orden 22,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por la Secretaría de Gestión Institucional en cuanto al adelanto de \$ 3.525.590 a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales destinados a financiar el Programa del Curso Corto de Posgrado MERCADOTECNIA TURÍSTICA, TURISMO SOSTENIBLE Y TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GESTIÓN TURÍSTICA - CAMPUS ARGENTINA GLOBAL.3066/OC-AR.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el otorgamiento del bono de ayuda económica a los participantes del curso de posgrado de que se trata, a razón de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) para aquellos provenientes de diferentes provincias de la Argentina y de \$ 10.000 (diez mil pesos) para los que residen en la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv